

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00079201

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 56505-89

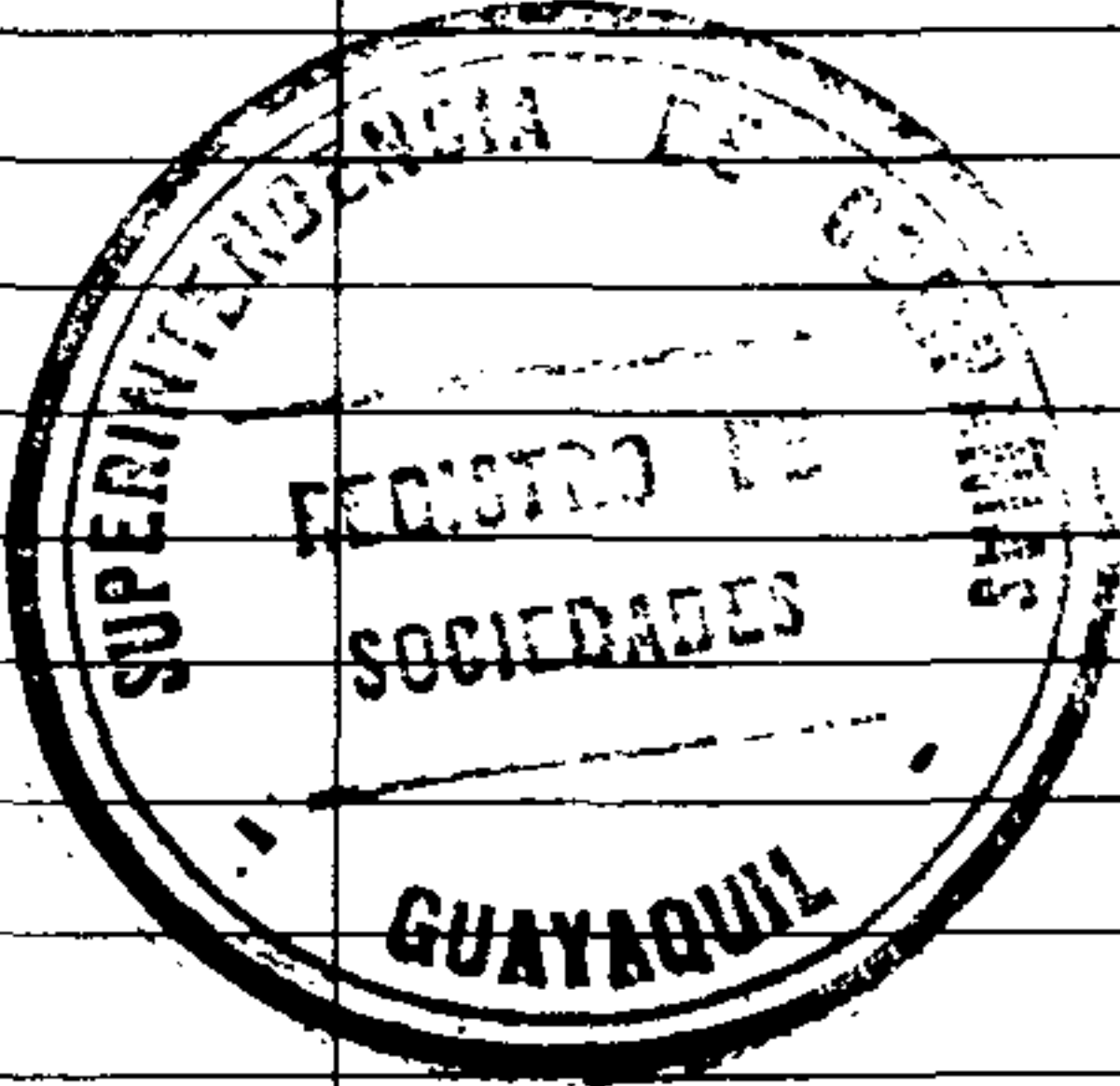
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990997934001 RAZON SOCIAL MAIOLI S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	CASANOVA REYNOSO IVAN	ECUATORIANA	0904871241			1.253	1'253.000
2	REYNOSO VITERI CELESTE	ECUATORIANA	0900490050			1.250	1'250.000
3	CASANOVA REYNOSO CYNTHI	ECUATORIANA	0904821899			1.250	1'250.000
4	CASANOVA REYNOSO GINO	ECUATORIANA	0904871258			1.245	1'245.000
5	PAZMIÑO PAREJA JIMMI	ECUATORIANA	0906405584			2	2.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Guayaquil, 22 de Abril de 1.996.
Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL